



Pensamiento Estratégico

Visión

Mantener una institución confiable, garante de un sistema sostenible y modelo innovador en previsión social.

Misión

Proporcionar de forma confiable e innovadora los servicios de previsión social, mediante una gestión eficiente y eficaz de los recursos, contribuyendo a una mejor calidad de vida de nuestros afiliados y beneficiarios.

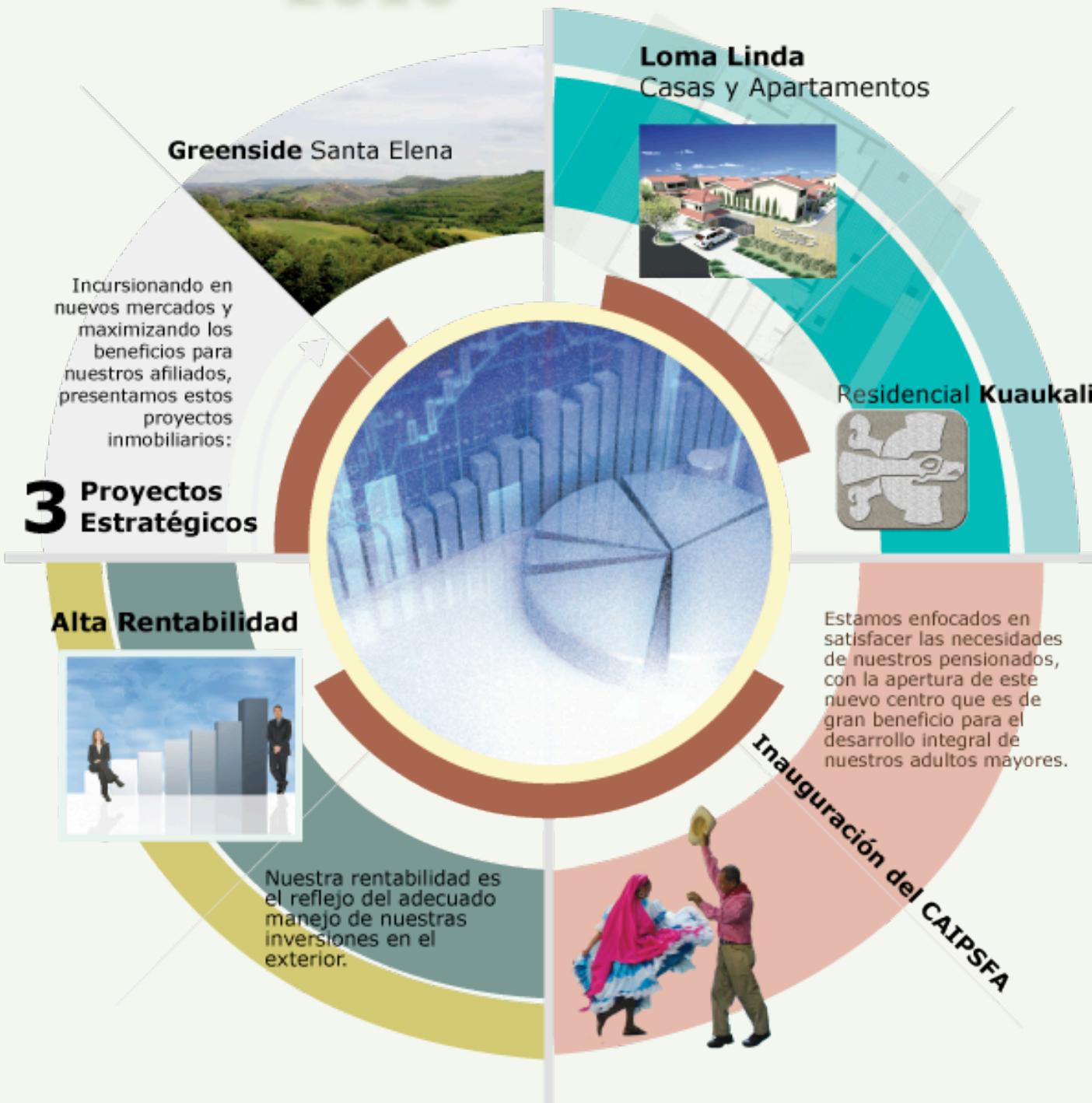
Valores

- Calidad en el servicio
- Profesionalismo
- Innovación
- Efectividad
- Competitividad
- Integridad
- Identidad
- Confiabilidad
- Comunicación efectiva
- Trabajo en Equipo
- Lealtad
- Honestidad
- Solidaridad

Memoria de Labores 2010

Titulares Memoria de Labores IPSFA

2010



Contenido

2 Mensaje Gerente General

4 Consejo Directivo

5 Informe Previsional

10 Informe de Gestiones

- De Servicios
- Administrativa
- De Negocios
- Financiera

Mensaje del Gerente General

Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta

El Salvador de hoy enfrenta retos difíciles. El contexto vital en el que se desenvuelve es reflejo de la crítica situación global, en la que los países ven mermadas su producción y su convivencia y hasta encaran serios cuestionamientos a los principios y valores que tradicionalmente han regido el comportamiento de sus sociedades, a grado tal que la inconsistencia sociopolítica y económica permea aún a las instituciones más sólidas, precipitándose sobre ellas por medio de duras pruebas.

Así, para nosotros en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, la amenaza que nos desafía, da indicios de aparecer en los datos que arrojan sus proyecciones actuariales, según las cuales, en el mediano plazo, el déficit entre ingresos y egresos previsionales podría incrementarse hasta llegar a consumir sus reservas totalmente, de no tomar las

medidas pertinentes.

Ahora bien, los profesionales designados para conducir por buen camino la gestión del IPSFA, conscientes de que, hoy más que nunca, estamos determinados por un entorno incierto que impone restricciones a la gestión empresarial, estamos empeñados en viabilizar el desarrollo del Instituto a corto y mediano término y sentar bases sólidas para enfrentar las vicisitudes del largo plazo, con el fin de darle cumplimiento a nuestra misión, haciendo una institución ejemplarmente exitosa, en beneficio de nuestros afiliados.

Y no podría ser de otra manera, inmersos como estamos en una administración estatal cuya oferta principal es la de cambiar la situación nacional encontrada, estamos dando los pasos necesarios para cambiar, para bien, los resultados de

esta institución a nosotros encomendada.

Los cambios generan expectativas y éstas son sinónimo de esperanza, pero para que la esperanza se traduzca en beneficios para quienes la ostentan, debe estar acompañada de confianza. Y, la confianza brindada a este equipo de trabajo no ha sido defraudada.

He aquí que finalizado el segundo año de gestión de esta administración, podemos decir que los resultados operativos se han mejorado notablemente, no obstante aún insuficientes para enfrentar el compromiso previsional.

Sin embargo para conseguir la estabilidad que los afiliados del IPSFA exigen es esencial hacer cambios inexorables y es por ello que actualmente se está desarrollando un nuevo modelo de pensiones, el cual

provocará cambios en la actual Ley del Instituto.

En este año, surgen proyectos ambiciosos, convenientes reacomodos de inversiones y mejorías notables en la oferta de beneficios para los afiliados.

Queremos seguir abundando en detalles, con la convicción de que, la información que las páginas siguientes brindan a usted, es muestra de que nuestra administración, durante el año objeto de esta reseña, ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones que garantizan la seguridad social de sus afiliados.



Consejo Directivo

al 31 de diciembre 2010



Gral. Div.
Francisco Ramón
Salinas Rivera
Director Presidente



Cnel. y Lic.
Jaime Roberto
Elías Erazo
Director Propietario
Categoría de
Oficiales Superiores



TCnel. Av. P.A. DEM
Carlos Roberto
Villatoro Tario
Director Propietario
Categoría de
Oficiales Superiores



Cap. e Ing.
Edwin Alexander
Velasco Saravia
Director Propietario
Categoría de
Oficiales Subalternos



Cap. y Lic.
Jorge Alberto
Cruz López
Director Propietario
Categoría de
Oficiales Subalternos



Sgto. Mayor y Lic.
Miguel Angel
Beltrán Palacios
Director Propietario
Categoría Pensionado



Lic.
Roberto
Vásquez Vides
Director Propietario
Categoría Civil



Cnel. y Lic.
René Antonio
Díaz Argueta
Secretario y Gerente
General

Informe Previsional

Informe Previsional

Se hace necesario una revisión de los requisitos de accesibilidad para el retiro, ya que de lo contrario se estarían afectando seriamente, para dicho período, las reservas del Programa de Pensiones y de otras prestaciones como el Fondo de Retiro.

Conscientes de ser los garantes de la Seguridad Social de todos los elementos de la Fuerza Armada y demás cotizantes, a la víspera de cumplir treinta años de existencia, es imperativo y así lo indican estudios realizados, la revisión del marco legal de este Instituto, con énfasis en las prestaciones y beneficios que se otorgan, así como todos aquellos instrumentos que viabilizan el poder hacerle frente a esos compromisos de largo plazo, como son las inversiones y préstamos, con la finalidad de darle cumplimiento a la visión institucional.

De conformidad a las proyecciones que maneja este Instituto respecto de su población cotizante, el crecimiento en el Régimen de Pensiones, a partir del tercer quinquenio después del 2010, prácticamente se habrá triplicado la población pensionada, las cuales podrían variar dependiendo de la opción que cada cotizante tome llegado el momento de optar por el retiro, lo cual de conformidad a su Ley actual, inicia a los 25 años de cotización y/o servicio con 50 años de edad para hombres y mujeres. No obstante y pese a esa variable que pueda ejercer el cotizante, se hace necesario una revisión de los requisitos de accesibilidad para el retiro, ya que de lo contrario se estarían afectando seriamente, para dicho período, las reservas del Programa de Pensiones y de otras prestaciones como el Fondo de Retiro.

De continuar el marco regulatorio sin sufrir reformas, en el corto a mediano plazo, el déficit entre ingresos-egresos previsionales podría incrementarse a grado tal que se consuman las reservas del régimen, ya que en la actualidad la tasa de reemplazo que otorga la Ley, vuelve insostenible un sistema que exige períodos

cortos de cotización y edades tempranas para el retiro, sumado a la creciente expectativa de vida por el aumento mundial de la longevidad, lo que hace imposible la sostenibilidad de un régimen de reparto con beneficio definido, haciéndose impostergable el estudio e implantación de reformas estructurales a la Ley del IPSFA.

Lo anterior, tiene sustento en los estudios actuariales practicados por el Instituto, conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del IPSFA, en el cual se vislumbra que de permanecer el sistema con las condiciones actuales, un pasivo neto actuarial, a valor presente, que ronda el orden de los dos mil millones de dólares, de lo cual unos 600 millones derivan de las clases pasivas que en la actualidad gozan de pensión y el resto de los futuros afiliados que obtendrán derecho al goce de una pensión por retiro. Lo anterior implica consumir las reservas actuales de dicho régimen en el mediano plazo, por el desbalance actual de beneficios respecto de la tasa de cotización y edades de retiro, agravado lo anterior con una tasa de sustitución de aproximadamente dos cotizantes activos por un pasivo.

Sobre esas tres variables, la más sensible es la tasa de cotización, ya que estudios actuariales han demostrado que buscar el equilibrio del sistema por esta vía, aún cuando el sistema de primas escalonadas lo permite, resulta insostenible el sistema por alcanzar tasas prohibitivas mayores al cien por ciento del salario cotizable, lo que vuelve insostenible el sistema (este método requiere de reajustes periódicos en las tasas de aportes, que implícitamente transfieren el déficit actuarial a las generaciones futuras, y es aplicado por diversos

sistemas nacionales de pensiones de seguridad social). Por otra parte, la estabilidad numérica del personal cotizante de la Fuerza Armada y el escaso reingreso a la misma, no es suficiente para el sostenimiento de un sistema de reparto.

El “período de equilibrio” actuarial bajo el sistema de primas escalonadas equivale al punto de inflexión de las reservas, cuando los ingresos por aportes en prestaciones y administración resultan inferiores a los gastos por prestaciones y administración, requiriéndose entonces un ajuste de las tasas de cotización. Es por ello que, paliar el descenso de las reservas y la descapitalización del ramo de pensiones requiere ajustes muy significativos en las tasas de aportes, no viables en el entorno económico actual.

A continuación, se detalla el comportamiento que tuvo el sistema previsional del IPSFA en el 2010, a nivel de cobertura, ingresos y pago de prestaciones.

Partiendo de ese número, la cantidad de afiliados activos “cotizantes” al mismo mes de 2010 ascendió a 41,716, significando un aumento de 7.23% respecto al año anterior, en el cual se registraron un total de 38,699 cotizantes.

La gráfica 1 muestra la distribución de la población cubierta del IPSFA por sector.

Gráf. 1



Cobertura

Los afiliados al Sistema de Pensiones que administra el Instituto, alcanzaron los 62,754 trabajadores a diciembre de 2010, lo que significó un crecimiento del 5.40% respecto a igual mes del año anterior, en el cual se verificaron 59,368 afiliados al IPSFA. Dicha variación obedece al incremento de personal en labores de seguridad, por parte de la Fuerza Armada.

Ingresos Previsionales

En cuanto a los ingresos correspondientes a los aportes y cotizaciones de la población afiliada, crecieron para el período del 2009 al 2010 de \$32,266,260.03 a \$32,880,541.99; el cual ha sido impactado por el incremento de personal en la Fuerza Armada y aumento en los salarios declarados por el sector público, privado, municipal e independiente. Ver gráfica 2 (sig. página).

Informe Previsional

Otorgamiento de Prestaciones

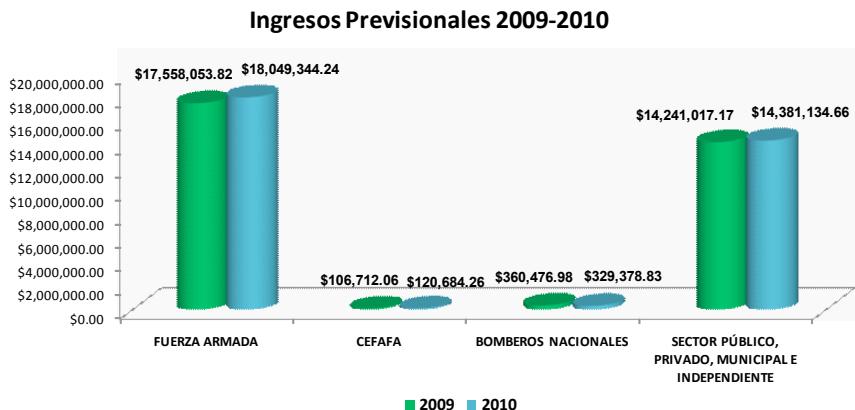
Los montos pagados en concepto de prestaciones para el año 2010, ascendieron a \$51.1 millones, incrementándose el pago de pensiones con relación al 2009 en 6.39% equivalente a \$2.7 millones, siendo su pago total por \$45 millones; con respecto al monto pagado de otras prestaciones su egreso ascendió a la cantidad de \$6.5 millones. Ver gráficas 3 y 6.

En cuanto a la población pensionada, al finalizar el ejercicio 2010 el Instituto tenía bajo su responsabilidad el brindar servicios previsionales a un total de 19,327 pensionados, tanto IPSFA como Hacienda, quienes en conjunto presentaron un decremento de 136 pensionados, equivalentes al 0.70% con relación a diciembre de 2009, lo cual obedece al aumento de Pensionados de Sobrevivientes y Montepíos Militares. En la gráfica 4 se puede observar la distribución de pensionados del IPSFA.

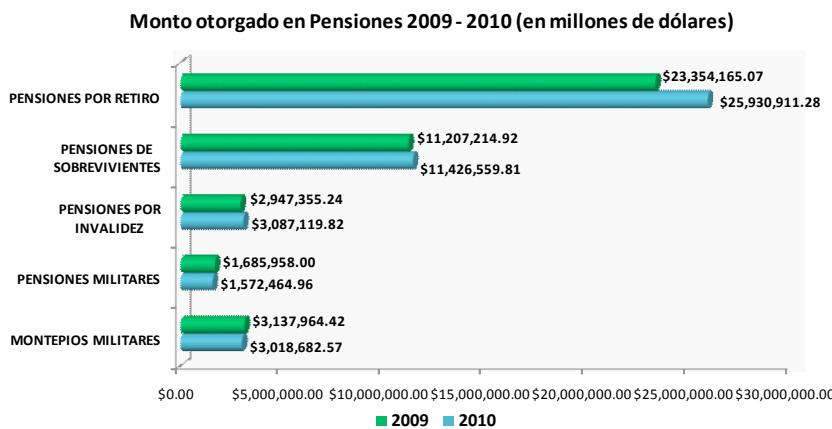
En términos de pago de estas pensiones, durante el período reportado el monto ascendió a \$45.035.738,44, en donde se dieron los siguientes incrementos: Retiro, el 10.75%, Invalides el 4.74%, y Sobrevivientes 1.96%; al contrario de las Pensiones Militares que redujeron en un 6.73%, y Montepíos Militares, en un 3.80%. Ver gráfica 3.

Entre las otras prestaciones, que son: Fondos de Retiro, Seguros de Vida y Asignaciones, durante el 2010 se atendieron 1,011,321 representando una reducción

Gráf. 2



Gráf. 3



Gráf. 4



del 24% con respecto al 2009, debido a que las proyecciones de pago de Fondos de Retiro no se cumplieron, ya que una cantidad menor de la Fuerza Armada causó baja, condición importante para adquirir el derecho. La gráfica 5 ilustra el número de prestaciones otorgadas por régimen.

A nivel de detalle, se entregaron 446 Fondos, y 323 Devoluciones de Cotizaciones, estas últimas corresponden a afiliados que reclamaron esta prestación por haberse retirado del servicio antes de cumplir las 120 cotizaciones que exige la Ley de este Instituto para el otorgamiento del Fondo de Retiro.

El total pagado por este programa durante el 2010 asciende a \$4,9 millones, registrando un decremento del 51.29% con relación al año anterior. Por otra parte, el pago total del Seguro de Vida fue de \$1.4 millones, existiendo un incremento de 1% con relación al 2009, erogación que estuvo distribuida entre 194 Seguros de Vida pagados a beneficiarios de afiliados activos y población pensionada fallecidos durante el año.

Finalmente, el monto pagado en concepto de Asignaciones, prestación correspondiente a aquellos cotizantes que no alcanzaron el derecho a Pensión por Retiro, fue de \$127,5 miles repartidos entre 48 afiliados. Ver gráfica 6.

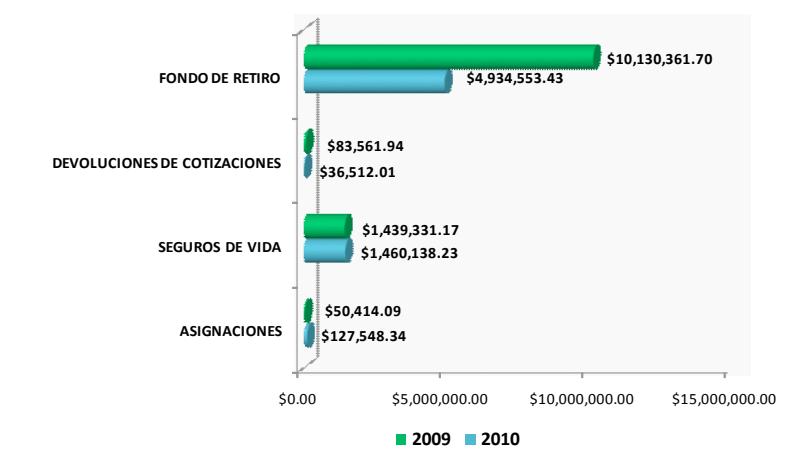
Gráf. 5

Número de Prestaciones Otorgadas 2009-2010



Gráf. 6

Monto de otras Prestaciones Otorgadas 2009-2010 (en millones de dólares)



Informe de Gestiones

Gestión de Servicios

Inauguración del CAIPSFA

El IPSFA con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los pensionados, ha mantenido funcionando el Programa del Adulto Mayor desde el año 1992, promoviendo de esta forma su integración grupal y familiar, su salud y bienestar social, a fin de contribuir a su desarrollo personal en esa etapa tan significativa.

Partiendo de ese esquema, en el 2010 producto de un Convenio con el Ministerio de la Defensa Nacional, los beneficios que se ofrecían a todos los pensionados del Instituto mediante dicho Programa, se extendieron en un nuevo concepto denominado "Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA" (CAIPSFA).

Con esta integración de servicios, este Centro continuó cubriendo las áreas: motivacional, ocupacional, educativa, cultural y recreativa; desarrollando importantes actividades a lo largo del año.

Adicionalmente, como parte de los nuevos beneficios que el Centro brindaría a los pensionados, se

comenzó a cubrir el área de salud, por lo que se les proporcionan diferentes servicios orientados al fortalecimiento de la misma, tanto física como mental, pudiendo acceder a consulta y actividades en diversas ramas de la medicina como: Geriatría, Medicina General, Odontología, Ortopedia, Psicología, Nutrición y Fisioterapia.

Todas las actividades se desarrollan en CAIPSFA, el cual está ubicado en Alameda Roosevelt y 33 Avenida Norte, San Salvador, en instalaciones del Batallón de Sanidad Militar.

Por otra parte, pensionados de esta Institución participan activamente en el Coro Nacional de Adultos Mayores, y durante todo el año junto a la Orquesta Sinfónica Juvenil, realizaron muchas presentaciones en conciertos a nivel nacional interpretando diversos temas musicales. Con arduo trabajo en equipo demuestran su motivación y ganas de superación, disminuyendo las brechas generacionales y promoviendo de esta forma el arte a través de su música.



Se comenzó a cubrir el área de salud, por lo que se les brindan diferentes servicios orientados al fortalecimiento de la misma, tanto física como mental.

Inauguración del CAPSFA



Actividades en las que participaron los Pensionados IPSFA durante el 2010:

Grupos: Danza de Proyección Folklórica, Coro Musical y Banda Filarmónica

Cursos de Manualidades

Jornadas Médicas

Club de Ajedrez

Clases de Computación

Alfabetización

Exposiciones de arte

Actos Religiosos

Conciertos

Participación activa en eventos interinstitucionales.

Excursiones, celebraciones y otras actividades recreativas.

Resultados 1er. Año Descentralización Control de Pensionados en Unidades Militares

El IPSFA, en coordinación con el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, inició a partir de 2010 el Plan Permanente de Control de Beneficiarios de Pensión de Sobrevivientes y Montepío Militar en las Unidades Militares ubicadas en distintos puntos del país.

Cabe mencionar que, dichos beneficiarios deben presentarse en el mes de su cumpleaños y seis meses después; para poder realizar el respectivo control de vivencia y cumplimiento de requisitos, a fin de dar cumplimiento a la Ley del IPSFA y Organismos de Fiscalización, contar con la información actualizada de beneficiarios, así como también, verificar vivencia para los movimientos en la Pensión.

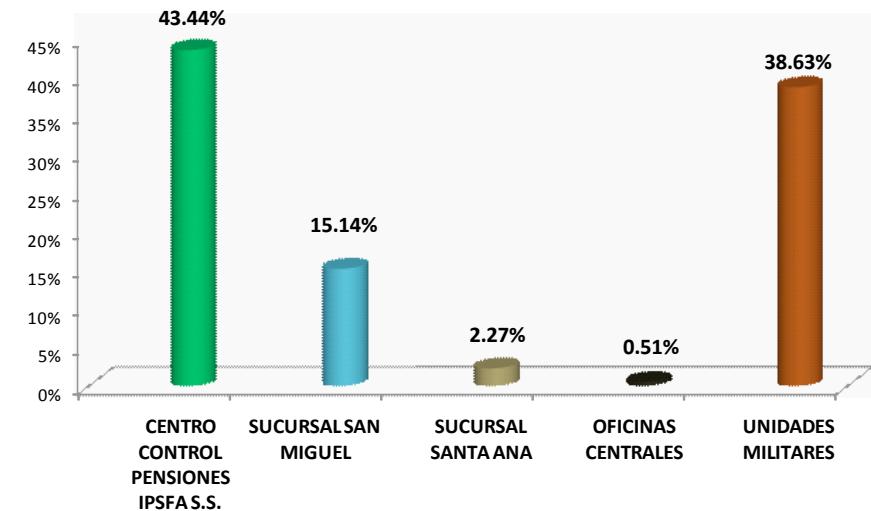
El Plan antes mencionado se elaboró con el objetivo de facilitar a los padres, esposas, compañeras de vida e hijos beneficiarios de afiliados fallecidos, el cumplimiento de este control semestral, presentándose a la Unidad Militar que le sea más accesible y cercana a su domicilio, logrando con ello lo siguiente:

- Proteger su integridad física y material.
- Garantizar el goce de la pensión en forma ágil y oportuna.
- Contribuir al mantenimiento de la economía personal y familiar mediante el ahorro en costos de transporte y alimentación, que les ocasiona el cumplir con este requisito.

Como resultado de esta iniciativa, durante el 2010 se atendió a un total de 12,513 beneficiarios, en donde más del 35% se presentó a las Unidades Militares cercanas a su domicilio, aprovechando esta nueva facilidad que se les brinda; lo cual se puede observar en la gráfica 7 presentada, en donde se distribuyó la población atendida en los distintos centros de atención destinados para esta actividad, de julio a diciembre 2010.

Gráf. 7

Población atendida en Centros de Atención para Controles de Vivencia Jul-Dic 2010



Cabe acotar que, el segundo semestre del año reportado ejemplifica el avance de esta descentralización, considerando que durante el primer trimestre, a medida los beneficiarios se presentaron a las oficinas de este Instituto, se les informaba que la próxima fecha de cumplimiento de su control de vivencia lo podían realizar en la Unidad Militar que les fuera más conveniente.

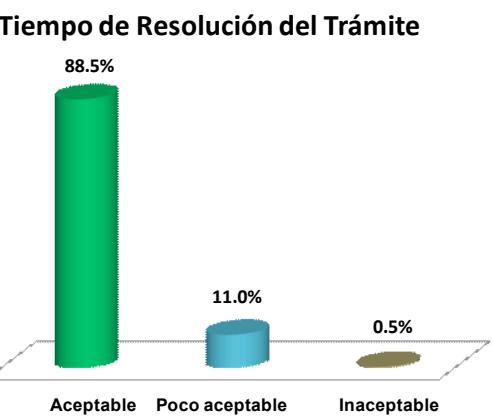
Monitoreo de Servicio al Cliente

Diariamente en los distintos centros de atención del IPSFA son atendidos muchos afiliados y pensionados, quienes reciben un servicio oportuno, ya sea al realizar cualquier tipo de trámite o solicitar información, siendo para este Instituto de suma importancia la satisfacción de sus necesidades, y obtener a la vez la retroalimentación adecuada por parte de los mismos sobre los servicios ofrecidos. Es por ello, que se lleva a cabo el Monitoreo de Atención al Cliente, con el objetivo de medir la efectividad del servicio y la solución a cada una de sus demandas.

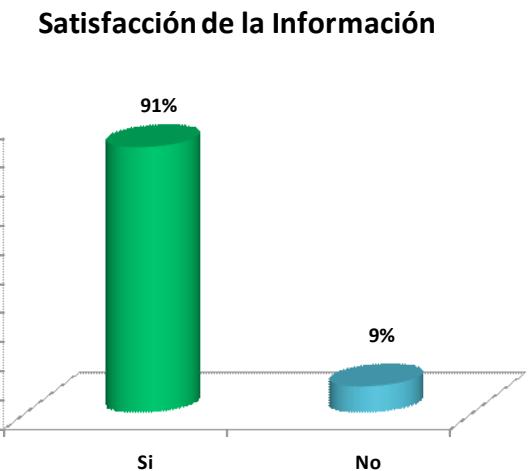
En el período 2010, esta actividad se realizó gracias a la información facilitada por 200 afiliados, tanto activos como pensionados, atendidos en oficinas centrales y sucursales IPSFA, a través de una encuesta telefónica compuesta de 3 preguntas que abarcan factores como: el tiempo en que se solventó su trámite, la información recibida y la atención por el personal a cargo de atender al público.

Al analizar los resultados de este Monitoreo, se puede observar que la mayoría de encuestados tienen una percepción positiva de la atención recibida por los gestores de Servicio al Cliente, también consideran que el tiempo de resolución de sus trámites fue aceptable, ya que no demoraron mucho en resolver sus casos. A su vez, en cuanto a la satisfacción de la información recibida, casi el 100% de los entrevistados opinó que se respondió adecuadamente a las consultas acerca de sus trámites. Las gráficas 8, 9 y 10 muestran el resultado consolidado.

Gráf. 8



Gráf. 9



Gráf. 10



Créditos con Abono a Cuenta Bancaria

El IPSFA, con el objeto de generar una mayor seguridad en el otorgamiento de los créditos, comenzó a brindar en 2010 un nuevo beneficio para todos sus afiliados, el cual consiste en recibir directamente por medio de depósito a sus cuentas bancarias los préstamos personales, lo cual conlleva a importantes ventajas:

- En primer lugar, el abono se realiza directo a la cuenta bancaria del cliente, ya sea del Banco Agrícola, HSBC o Citibank, lo que le garantiza rapidez y seguridad, ya que no tendrá que trasladarse desde su lugar de trabajo o residencia para recibir y cambiar su cheque, además no se expondrá a que le sea robado o se le extravíe.
- Asimismo, el afiliado no tendrá inconvenientes por tener que presentarse a este Instituto y por ello ausentarse de su trabajo para acudir en horas laborales.

Para gozar de este nuevo sistema de otorgamiento de préstamos, cuando el interesado entregue su solicitud de préstamo personal en estas oficinas, deberá agregar a los requisitos la copia de la libreta de su cuenta bancaria.

Pago en Línea de Planillas de Cotizaciones

Desde el 2010, con el objetivo de proporcionar mayores facilidades a los empleadores con los que trabaja este Instituto, se creó una práctica herramienta para que realicen de forma más sencilla el pago de las Planillas de Cotizaciones y Aportes, es así que se realizaron coordinaciones con el Banco Agrícola para habilitar al IPSFA en el Pago en Línea de la Banca Empresarial del Banco Agrícola. Dicho aplicativo permite realizar pagos de forma rápida, segura y desde la comodidad de sus empresas, sin desplazarse a las diferentes sucursales bancarias, con la confianza de estar al día con las fechas de pago y de este modo no caer en mora o sobrecargos innecesarios.

Cabe aclarar, que para acceder a este servicio los empleadores deben poseer cuenta con ese Banco, y al mismo tiempo contar con la versión reciente del Software de Empleadores, disponible en oficinas y sucursales IPSFA, o a través del sitio web www.ipsfa.com para su descarga gratuita.



Desarrollo del Capital Humano

La verdadera importancia de la gestión de los Recursos Humanos de todas las empresas, se encuentra en su habilidad para responder favorablemente y con voluntad a los objetivos trazados en cada uno de sus puestos de trabajo; traduciéndose en un óptimo desempeño que finalmente es lo buscado por toda organización.

En el IPSFA existen objetivos definidos que persiguen el mantenimiento de un talento humano competente y comprometido con la responsabilidad hacia el sistema previsional que se administra; conscientes de las necesidades latentes de la población dependiente, en este caso los afiliados; año con año se procura un adecuado proceso de selección y reclutamiento.

Así también, el programa de formación continua en el 2010, encausó sus acciones en el fortalecimiento de las competencias del personal y en la vivencia de los valores institucionales. De igual importancia, fue el trabajo desarrollado para enfatizar el conocimiento y práctica de los principios, deberes y prohibiciones éticas, donde la transparencia e integridad se mantienen presentes para prevenir la corrupción; aspectos a los cuales se les brindó mayor atención.

Sin dejar de lado, la cobertura en medicina preventiva, cuya

finalidad ha sido minimizar las enfermedades profesionales y mantener el buen estado de la salud tanto física como mental del personal.

Por otra parte, la medición del clima laboral fue un factor esencial para identificar percepciones, comportamientos y nivel de satisfacción, lo cual ha permitido actuar de manera preventiva y en consecuencia, mantener un nivel favorable de la productividad.

En tal sentido, el desarrollo del capital humano del Instituto, está en función del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y finalmente; en brindar calidad de atención y de beneficios a los afiliados, los cuales son la razón principal del IPSFA.



Existen objetivos definidos que persiguen el mantenimiento de un talento humano competente y comprometido con la responsabilidad hacia el sistema previsional que se administra.

Administración de Riesgos

El objetivo principal de la gestión de riesgos en el IPSFA, es generar valor para sus clientes, a través de una administración más efectiva de los recursos. En tal sentido, el proceso de riesgos consiste en determinar las amenazas que puedan dificultar el cumplimiento de los objetivos institucionales; una vez identificadas, se establecen las medidas de acción para mitigar o controlar su ocurrencia.

Durante el período 2010 se establecieron los riesgos de este Instituto, con la participación de la máxima autoridad, niveles gerenciales, asesores y jefaturas. Producto de este ejercicio, se obtuvo diferentes acciones de

control, de las cuales se puede mencionar la implementación de un sitio de contingencia para el sistema informático institucional; es decir, que todos los registros electrónicos se encuentran debidamente respaldados en lugar fuera de las oficinas centrales de la Institución, lo cual permitiría, en caso de contingencia, la continuidad de las operaciones que se realizan.

La administración de riesgos, se vuelve por lo tanto, una práctica sana, generando mayor confianza en la administración de los fondos de pensiones que el IPSFA administra.



Rol de los Entes Fiscalizadores

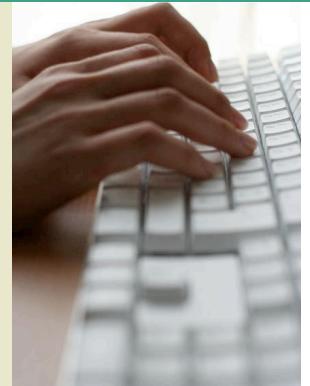
El Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada por su carácter de Institución autónoma, de derecho público, de crédito, con personalidad jurídica y con recursos propios; está sujeto al ámbito de supervisión y vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero y a la fiscalización directa de la Corte de Cuentas de la República, e indirectamente al control que ejerce el Sistema de Administración Financiera del Estado a través del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, por la complejidad de las operaciones, este Instituto es sujeto de vigilancia por parte de otras instituciones del Estado, como: el Ministerio de

Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensoría del Consumidor, Superintendencia de Competencia, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, incluyendo la estrecha comunicación y colaboración que se mantiene con el Tribunal de Ética Gubernamental.

De igual manera, la gestión del Instituto está monitoreada por la Auditoría Interna; además de la inspección periódica que ejercen la Auditoría Externa nombrada por el Banco Central de Reserva (BCR) a propuesta del Consejo Directivo, y la Auditoría con propósitos fiscales, incluyendo la representación permanente que tiene dicho Ente en el Comité de





Inversiones del Instituto para la selección y determinación de la oportunidad de las inversiones de las reservas técnicas.

La Unidad de Auditoría Interna del IPSFA, tiene como objetivo general ejercer un control posterior eficiente y adecuado del uso racional de los recursos del Instituto; evaluar y entender la estructura del Control Interno Financiero y Administrativo, y establecer el grado en que el IPSFA, sus funcionarios y empleados han cumplido adecuadamente con los deberes y atribuciones que les han sido asignadas.

Es de hacer notar, que en materia de control interno, el IPSFA ha dado pasos significativos en la utilización de diferentes herramientas técnicas y administrativas de prevención y evaluación, pudiendo resaltar que se cuenta con las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, que constituyen el marco básico que establece el IPSFA para que la máxima autoridad, niveles gerenciales, de jefatura y todos sus empleados controlen la planificación, la organización y la administración de las operaciones a su cargo.

Adicionalmente, se cuenta con una Oficina de Cumplimiento, la cual trabaja en coordinación con la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República y con la Superintendencia del Sistema Financiero, y cuya función principal es vigilar oportunamente

el cumplimiento de la Ley, Reglamento e Instructivo contra el Lavado de Dinero y de Activos.

Asimismo, la Comisión de Ética Gubernamental, trabaja con plena independencia y es la responsable del desarrollo de distintas actividades para prevenir, controlar y erradicar la corrupción.

Para concluir, a nivel de fiscalización, en los últimos ejercicios el Instituto ha recibido dictámenes financieros y fiscales limpios por parte de los diferentes entes destinados para ejercer ese control.



Proceso de Planeación Presupuestaria

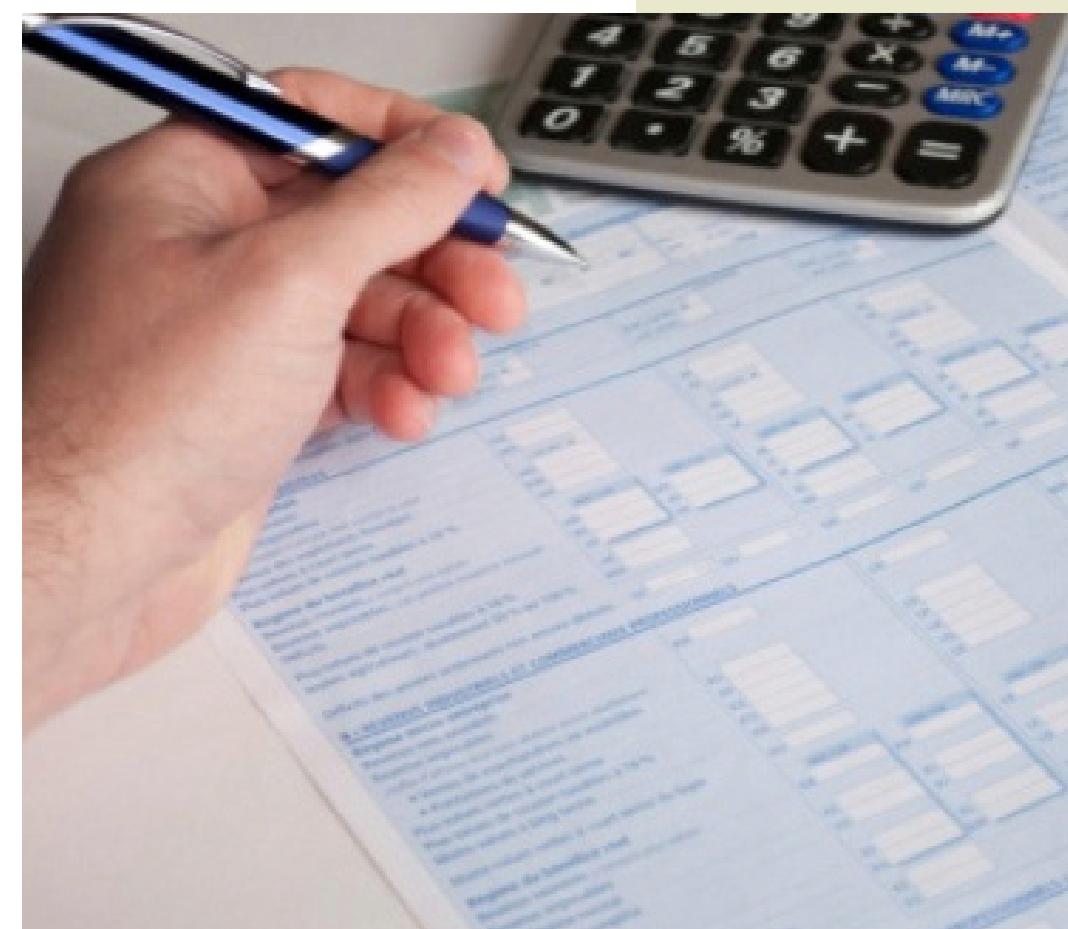
El Proceso de Planeación Presupuestaria 2011 del IPSFA, se basó en el cumplimiento de las prioridades institucionales y directamente relacionadas con los proyectos estratégicos y planes operativos de cada una de las instancias, asimismo, se presentó un análisis por rubro presupuestario de ingresos y egresos, que durante el proceso de formulación se debe estructurar de modo que el total de los egresos sean equivalentes al total de los ingresos estimados, dando cumplimiento al principio de equilibrio presupuestario.

La administración financiera define al presupuesto como origen y destino de los flujos financieros, éstos tienen un efecto principal en el financiamiento y erogación de las diversas actividades del Instituto, afectando las políticas administrativas y financieras que están relacionadas con el cumplimiento del Plan Estratégico y por consiguiente el Plan Operativo plasmadas en el presupuesto por Áreas de Gestión, siendo ésta la técnica utilizada por las Instituciones Gubernamentales.

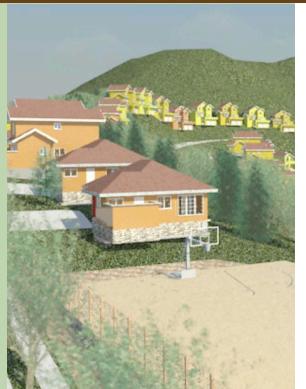
El Proceso de Planeación Presupuestaria inició en marzo de 2010 con la conformación del Comité de Presupuesto, el cual evaluó las políticas presupuestarias que fueron la base dentro del Proceso de Formulación del Presupuesto 2011, con la respectiva autorización de la máxima autoridad del Instituto. De igual manera, se creó un documento con disposiciones

específicas, con el objeto de dar flexibilidad a las operaciones que se dieran en el proceso de ejecución del Presupuesto.

Dicho proceso consideró la racionalidad como un factor importante, en donde la participación de cada una de las áreas ejecutoras que intervinieron directamente, son las responsables de administrar eficientemente los recursos asignados, logrando así la satisfacción de las necesidades institucionales y la optimización de los recursos disponibles.



Gestión de Negocios



La gestión de negocios de este Instituto tiene como objetivo rentabilizar las inversiones en activos inmobiliarios para producir rendimientos apropiados a los fondos de previsión social que el IPSFA tiene el mandato de administrar.

Dentro de ese contexto, este Instituto durante 2010, dio inicio al desarrollo de proyectos habitacionales y urbanísticos en zonas de gran plusvalía, aprovechando que es propietario de inmuebles en dichas zonas. Dichos proyectos se detallan a continuación:



Proyecto Kuaukali

En 2010 dio inicio este proyecto consistente en la construcción de 360 viviendas, para la venta principalmente a los afiliados, y la urbanización de 140 lotes para la venta al público en general. Se desarrollará en terrenos propiedad de este Instituto conocidos como Finca Florencia, situados en los alrededores de Nuevo Cuscatlán. Durante el año en mención, la gestión relacionada de este proyecto se enfocó principalmente en los diseños, tanto de los sitios a desarrollarse como de los diferentes tipos de viviendas a construirse; así mismo, se dio inicio a los procesos de aprobaciones en las entidades correspondientes. El proyecto Kuaukali es considerado como el de mayor impacto para los afiliados, dado que su objetivo principal es el de maximizar los beneficios que se les ofrecen, mediante el acceso a viviendas modernas en un lugar de excelente clima y de gran plusvalía como lo es su zona de ubicación.



Durante 2010, se dio inicio al desarrollo de proyectos habitacionales y urbanísticos en zonas de gran plusvalía.



Proyecto Greenside Santa Elena

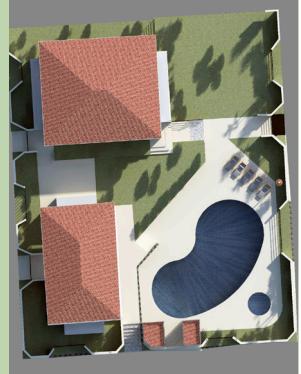


Otro proyecto que se inició durante 2010 es el denominado Greenside Santa Elena, que consiste en la urbanización de 39.7 manzanas de terreno, ubicadas en la jurisdicción de Nuevo Cuscatlán. Está situado en una zona de prestigio, de alta plusvalía y excelente clima, ya que se encuentra en las cercanías de la zona de Santa Elena, considerada en estos días como la de mayor desarrollo urbanístico y económico del Gran San Salvador. Greenside Santa Elena pondrá a disposición de afiliados y del público en general 250 lotes completamente urbanizados con extensiones de hasta 1000 v². Los procesos que se iniciaron culminarán con su comercialización durante 2011.



Cuenta con una extensión total de 397,860.18 v² (39.7 manzanas).

Más información en www.greensidesantaelena.com



*Proyecto Loma Linda,
Casas y Apartamentos*



También, en 2010 el Instituto dio inicio al proyecto Remodelación y Venta de 12 casas y 6 apartamentos ubicados en Calle Loma Linda, Colonia San Benito, bajo un concepto de alto valor agregado, con estilos decorativos y arquitectónicos de vanguardia. Los propietarios de este condominio horizontal gozarán del más alto nivel de confort, seguridad y privacidad en una zona ventajosa por su cercanía con grandes centros de desarrollo comercial, bancario y turístico de San Salvador.



Loma Linda es un complejo residencial con una extensión total de 10,301.76 v², de 12 casas y 6 apartamentos de dos plantas, con área social dotada de piscina, salón, zona de recreación infantil y vegetación.

Más información en www.vivaenlomalinda.com



Parcelación Hacienda Las Flores

El IPSFA, dentro de su cartera de inversiones tiene varios terrenos rústicos entre los cuales se encuentra el de la Hacienda Las Flores, ubicada en San Pedro Masahuat, Depto. de La Paz, que consistirá en la parcelación de 295 lotes habitacionales de 250 v² y 89 parcelas agrícolas de una manzana de extensión cada una. Durante 2010 quedaron completos los diseños y se dio inicio a los procesos de parcelación en las instancias gubernamentales correspondientes. Con este proyecto se pretende proporcionarle alto valor agregado a terrenos rústicos, y al mismo tiempo proveer de soluciones habitacionales principalmente a los afiliados, especialmente aquellos cuya vocación está enfocada en la agricultura.



Otras Gestiones de Negocios Inmobiliarios

Durante 2010, el Instituto en cumplimiento de sus objetivos estratégicos, comercializó inmuebles por un monto total de \$2,178,090.00 y activos extraordinarios por un valor de \$ 48,215.00.



Inversiones en el Exterior

El Instituto maneja una porción de sus inversiones en el exterior, la cual al 31 de diciembre de 2010 registró un valor total de \$33.6 millones, habiéndose registrado un rendimiento neto de 9.4%.

Esta cartera, al igual que los mercados de valores a nivel mundial, siguió recuperándose de la reciente crisis financiera iniciada en 2008. Los fondos invertidos en este portafolio constituyen en gran medida una reserva estratégica para el Instituto, la cual tendrá un papel protagónico en el desarrollo de los proyectos inmobiliarios antes descritos.



Los fondos invertidos en este portafolio constituyen en gran medida una reserva estratégica para el Instituto.



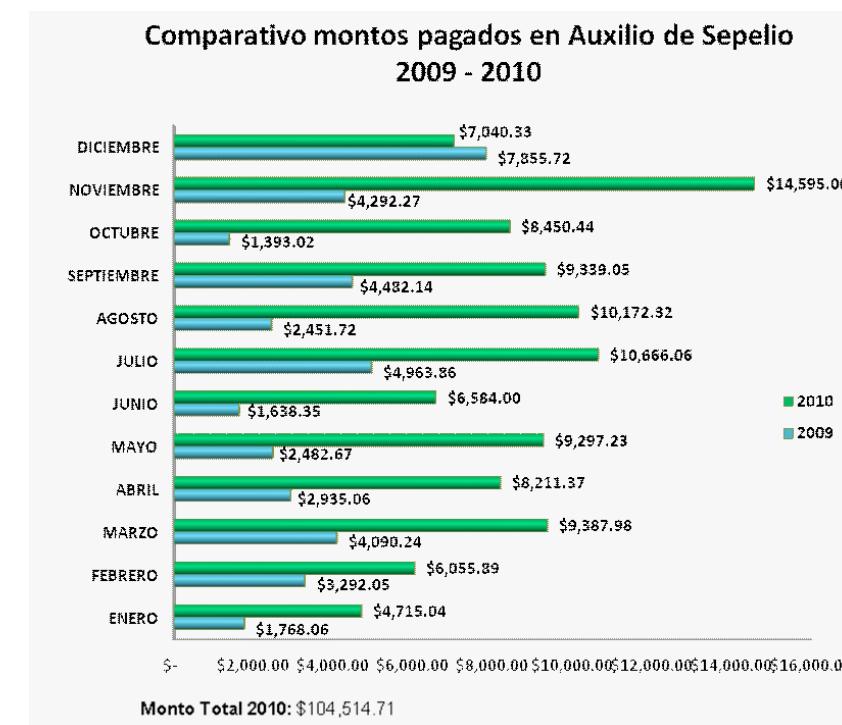
FUDEFA

Dentro de las Unidades de Negocio con que cuenta este Instituto, destaca la Funeraria de la Fuerza Armada, FUDEFA, la cual fue fundada hace 27 años con el propósito de apoyar a las familias de efectivos militares fallecidos, especialmente a causa del conflicto armado. Posteriormente, FUDEFA extendió el alcance de sus servicios funerarios al público en general y actualmente se cuenta entre los principales competidores en el sector de servicios funerarios. Durante 2010, proporcionó Auxilio de Sepelio para 183 afiliados y atendió 398 servicios funerarios a particulares. En la gráfica 11 se puede visualizar el monto mensual empleado en esa prestación.

El Auxilio de Sepelio se otorga cuando un afiliado de alta en la Fuerza Armada o pensionado fallece, es subsidiada por el Ministerio de la Fuerza Armada.



Gráf. 11



Centros Recreativos

El Instituto, en cumplimiento de sus objetivos previsionales, ha velado por que sus afiliados activos y pensionados cuenten con instalaciones apropiadas para su sano esparcimiento, razón por la cual mantiene en



funcionamiento Centros Recreativos que son el Rancho Costa del Sol y el Kilo 14, ubicados en la zona turística denominada Costa del Sol, y el Centro Recreativo Amatitán ubicado en el Lago de Ilopango.

Estos centros están abiertos tanto para afiliados, como para el público en general, y durante 2010 se contó con una afluencia de 75,408 visitantes, repartidos en 52,392 afiliados y beneficiarios, y 23,016 particulares.



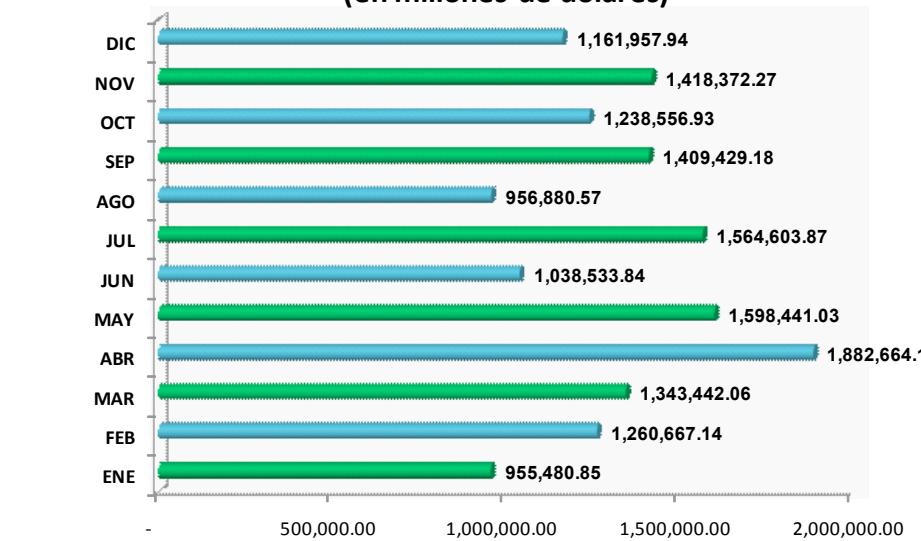
Cartera de Préstamos

Durante 2010 el Instituto otorgó 5,363 préstamos a sus afiliados por un total de \$ 15.8 millones, de los cuales el 74.4% son préstamos personales y el 25.6% son hipotecarios. Esta cartera generó ingresos por intereses del orden de los \$ 6.9 millones. Ver gráficas 12 y 13.

Es de notar que el beneficio principal que reporta esta gestión es para el afiliado y en una doble dimensión: primero, que los ingresos por intereses aportan fondos para el pago de los beneficios previsionales y segundo, se pone a disposición de los afiliados la disponibilidad crediticia a plazos y cuotas competitivas.

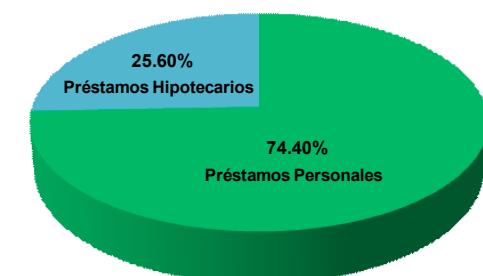
Gráf. 12

Comportamiento de Préstamos Ene-Dic 2010 (en millones de dólares)



Gráf. 13

Inversión de Préstamos 2010



Resultados del Ejercicio

Ante la pasada crisis económica a nivel mundial, para cualquier organización es indispensable que realice una adecuada evaluación de los recursos con que cuenta, a fin de lograr la economicidad de los mismos.

Los objetivos organizacionales son utilizados por los Gerentes o Administradores Financieros como criterio de decisión en la gestión financiera, ello implica que debemos ser capaces de identificar el rumbo de la Institución y delimitar los objetivos fundamentales como pueden ser; la maximización de los ingresos de acuerdo a nuestro mercado y garantizar el servicio previsional de los afiliados al sistema.

Los resultados del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada al 31 de diciembre de 2010, reflejan un superávit de 0.76 millones, lo cual comparado con el año 2009, que se obtuvo un déficit de US\$ 5.45 millones, se puede concluir que en un año de gestión alcanzó un incremento neto de US\$ 6.21 millones, es decir que los ingresos generados durante el año de gestión, fueron suficientes para cubrir todo el gasto previsional y administrativo.

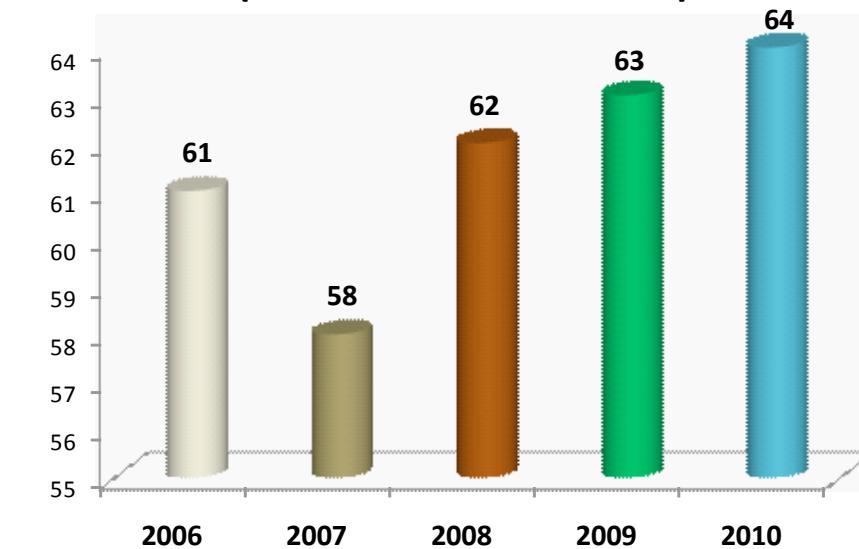
Los retos para el ejercicio 2011, producto de la madurez del sistema previsional del IPSFA son grandes, puesto que las necesidades financieras futuras

crecerán en forma exponencial, sin embargo la adecuada administración y planificación estratégica, permitirán al Instituto contar con los instrumentos necesarios para hacer frente a las necesidades financieras.

La gráfica 14 muestra un comparativo de los ingresos obtenidos de los últimos cinco años del IPSFA, reflejando una tendencia al crecimiento para los últimos tres años producto de una eficiente gestión financiera.

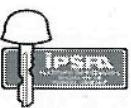
Gráf. 14

**Ingresos IPSFA 2006-2010
(en millones de dólares)**



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)



| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------------|--------------------------|
| INGRESOS DE GESTIÓN | \$ 63,558,294.47 | \$ 62,713,667.55 |
| INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL | 48,422,621.11 | 47,004,190.07 |
| INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS | 8,389,282.62 | 8,220,346.15 |
| INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2,078,923.13 | 2,099,566.38 |
| INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | 3,042,439.05 | 1,071,544.18 |
| INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES | 1,625,028.56 | 4,318,020.77 |
| GASTOS DE GESTIÓN | \$ 62,795,316.36 | \$ 68,164,007.09 |
| GASTOS PREVISIONALES | 52,334,977.90 | 54,218,037.32 |
| GASTOS EN PERSONAL | 3,996,671.81 | 4,175,051.45 |
| GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS | 1,600,445.81 | 1,658,401.38 |
| GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES | 40,478.07 | 25,732.35 |
| GASTOS FINANCIEROS Y OTROS | 744,243.57 | 694,227.30 |
| GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS | - | - |
| COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS | 3,275,798.28 | 5,418,760.54 |
| GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES | 802,700.92 | 1,973,796.75 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT) | \$ 762,978.11 | \$ (5,450,339.54) |



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

| | 2010 | 2009 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| RECURSOS | | |
| FONDOS | | |
| DISPONIBILIDADES | \$ 8,946,259.22 | \$ 4,175,721.04 |
| ANTICIPOS DE FONDOS | 8,942,813.92 | 4,150,928.73 |
| | 3,445.30 | 24,792.31 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | \$ 105,257,790.91 | \$ 108,029,900.48 |
| INVERSIONES TEMPORALES | 3,705,420.04 | 3,930,420.04 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 34,483,553.07 | 35,772,648.73 |
| INVERSIONES EN PRESTAMOS CP. | 438.61 | 2,422.89 |
| INVERSIONES EN PRESTAMOS LP. | 64,333,664.05 | 65,815,790.40 |
| DEUDORES FINANCIEROS | 954,041.86 | 781,309.82 |
| INVERSIONES INTANGIBLES | 1,521,350.54 | 1,521,544.30 |
| (-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS | (746,133.31) | (602,395.79) |
| INVERSIONES NO RECUPERABLES | 2,630,985.51 | 2,319,751.36 |
| (-)RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES | (1,616,529.46) | (1,511,591.27) |
| INVERSIONES EN EXISTENCIA | \$ 778,378.06 | \$ 513,130.26 |
| EXISTENCIAS INSTITUCIONALES | 778,378.06 | 513,130.26 |
| INVERSIONES EN BIENES DE USO | \$ 83,201,574.99 | \$ 85,473,614.41 |
| BIENES DEPRECIABLES | 18,113,002.73 | 18,259,907.54 |
| (-) DEPRECIAZION ACUMULADA | (3,918,880.28) | (3,347,390.31) |
| BIENES NO DEPRECIABLES | 69,007,452.54 | 70,561,097.18 |
| INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS | \$ 342,214.95 | \$ 8,605.71 |
| INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS | 342,214.95 | 8,605.71 |
| TOTAL RECURSOS | \$ 198,526,218.13 | \$ 198,200,971.90 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 17,399,748.25 | 17,479,522.86 |
| OBLIGACIONES CON TERCEROS | | |
| DEUDA CORRIENTE | \$ 5,608,782.41 | \$ 6,084,460.81 |
| DEPÓSITOS DE TERCEROS | 5,608,782.41 | 6,084,460.81 |
| FINANCIAMIENTO DE TERCEROS | \$ 6,667,043.91 | \$ 6,629,097.39 |
| ENDEUDAMIENTO EXTERNO | 5,828,650.35 | 6,220,730.44 |
| ACREDORES FINANCIEROS | 838,393.56 | 408,366.95 |
| SUBTOTAL | \$ 12,275,826.32 | \$ 12,713,558.20 |
| OBLIGACIONES PROPIAS | | |
| FINANCIAMIENTO PROPIO | 186,250,391.81 | \$ 185,487,413.70 |
| PATRIMONIO | 51,747,158.73 | 52,871,074.14 |
| RESERVAS | 133,745,536.81 | 138,071,960.94 |
| DETRETAMIENTO DE INVERSIONES EN BIENES DE USO | (5,281.84) | (5,281.84) |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 762,978.11 | (5,450,339.54) |
| TOTAL OBLIGACIONES | \$ 198,526,218.13 | \$ 198,200,971.90 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREDORAS | 17,399,748.25 | 17,479,522.86 |



Oficinas Centrales

Alameda Roosevelt y 55 Avenida
Norte. Torre El Salvador, San Salvador.
PBX: 2260-3366
TeleIPSFA: 2260-6270
Fax: 2234-7215
comunicaciones@ipsfa.com

Oficinas Control Pensiones

6a. Décima Calle Poniente, Colonia
Flor Blanca, No. 1717, San Salvador.
Tel.: 2234-7275

CERPROFA

6a. Décima Calle Poniente y 31 Avenida Sur,
Colonia Flor Blanca, No. 1629,
San Salvador.
Tel.: 2271-3420

CAIPSFA

Alameda Roosevelt y 33 Avenida Norte,
San Salvador.
Tel.: 2234-7276

Sucursal San Miguel

Carret. Panamericana, Km. 136, salida a San
Salvador, San Miguel.
Tel.: 2669-5662
Fax: 2669-5664

Sucursal Santa Ana

6a. Avenida Sur y 11a. Calle Poniente,
Registro de Armas, Santa Ana.
Tel: 2440-7014
Fax: 2440-4953

FUDEFA

Calle El Progreso 3143, Colonia Avila,
San Salvador.
Tels.: 2298-2999, 2528-0920
www.funeraria.com.sv

Oficinas Centros Recreativos

6a. Décima Calle Poniente,
No. 1717, San Salvador.
Tel.: 2221-4663

www.ipsfa.com

